



F-GC-29  
Versión 2  
Septiembre 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0067 de 2019	Acta Nº	17	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	27.327.828
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO			3. VALOR TOTAL (1+2)	27.327.828
NIT O CC:	30273046			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	19.874.784
CDP (#, rubro y fecha)	00155- 21010203 ENERO 11 DE 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.242.174
RP (#, rubro y fecha)	191-21010203 ENERO 21 DE 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	6.210.870

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	NA	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

01/10/2019  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	
Copia del Acta	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación

30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTION HUMANA	
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85500035606	AHORROS	DAVIVIENDA

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30273046		HERNANDEZ ORDOZCO ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 23 N. 25 24 Agosto 12a	MANIZALES-CALDAS	8936691	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2019-08 / 2019-08	8493010640	Planilla	2019/09/10	2019/09/11	\$788,500
		Planilla	Limite	Banco	
		1	2019/09/10	BANCO DE OCCIDENTE	0

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
<b>Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																		
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 3 Afiliados)			\$993,740	\$159,000	\$124,300	\$124,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS ( 1 Afiliados)			\$993,740	\$159,000	\$124,300	\$124,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1	CC 30273046	HERNANDEZ ELIZABETH	230301	30	\$993,740	\$159,000	\$124,300	\$124,300	0	0	\$0	\$0	\$0	14-23	30	\$993,740	\$5,200	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$993,740	\$159,000	\$124,300	\$124,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$993,740	\$5,200	\$0



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT: 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 17

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES SEPTIEMBRE 30 DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS:

ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

CEDULA O NIT:

30273046

DIRECCION:

CR 23 # 25-24 Apto 12 A

3113126123

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

Prestar los servicios profesionales de psicología para apoyar las actividades del programa encaminadas a la promoción y prevención de la salud mental de los empleados y trabajadores de EMPOCALDAS.

POR CONCEPTO DE:

SUBTOTAL: \$: 1.242.174

RETENCION RENIS

IVA ASUMIDO ( \$

TOTAL A PAGAR: \$: 1.242.174

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC: 30.273.046

## ACTA DE PAGO 17

CONTRATO N°: 0067 DE 2019

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**CONTRATISTA** ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

**VALOR DEL ACTA:** \$ 1.242.174

En la ciudad de Manizales, el **TREINTAAVO DIA DEL SEPTIEMBRE DE 2019** se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la Empresa contratante y **ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 17 del Contrato N° 0067 del 2019 correspondiente a la **segunda quincena del mes de Septiembre de 2019.**

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$27.327.828
ACTA 17	\$ 1.242.174
POR EJECUTAR	\$ 6.210.870

  
DIANA OROZCO RUBIO

Jefe Gestión Humana

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

Contratista

Manizales Septiembre 30 de 2019

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS  
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL  
CONTRATO No. 0067 DE 2019**

### CERTIFICA QUE

La contratista ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.273.046 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al **ACTA DIESISIETE** contrato No. 0067 del 2019.

Para constancia se firma a los **TREINTA DIAS (30) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.**



**DIANA OROZCO RUBIO  
JEFE DE GESTION HUMANA  
SUPERVISORA**

Manizales, Septiembre 30 de 2019

**Doctora**  
**DIANA OROZCO RUBIO**  
**Jefe de Gestión Humana**  
**EMPOCALDAS S.A.E.S. P.**

**REFERENCIA:** Informe de actividades realizadas

**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

A continuación me permito realizar la relación de las obligaciones contractuales con relación al contrato 0067 de 2019 y las correspondientes actividades ejecutadas:

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1. Diseñar un Programa de Prevención Primario de Alcohol, Drogas y Salud Mental partiendo del diagnóstico psicosocial ya realizado y puesta en marcha de un Plan de Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidación del sistema de seguimiento al Programa de Consumo de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas por Seccionales y por Funcionarios.</li></ul>
2. Realizar acompañamiento Psicológico a las Seccionales a través de consultas individuales o Asesoría Familiar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En éste periodo no se realizó acompañamiento Psicológico.</li></ul>
3. Apoyar el Programa de Inducción y Selección de Personal, a través de la aplicación e interpretación de Pruebas Psicológicas requeridas en éste proceso.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron entrevistas semiestructuradas y aplicación de Pruebas Psicotécnicas a 3 personas que aspiraban a cargos en la Empresa y se entregaron los informes correspondientes. (Cristian David Palacio, Cesar Augusto Mejía y Estefanía Londoño).</li></ul>
4. Desarrollar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial, a través del diseño de módulos, material informativo y puesta en	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidación del Sistema de Seguimiento del Riesgo Psicosocial por Seccionales y por Funcionarios.</li></ul>

marcha de un Plan de Capacitación y seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planeación del taller de acoso laboral.</li></ul>
5. Acompañar el Comité de Vigilancia Laboral en las acciones que se prioricen para intervenir a los trabajadores con problemas de convivencia y relaciones interpersonales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En éste periodo con el Comité de Vigilancia Laboral no se realizó acciones de intervención.</li></ul>

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0067 de 2019.



**ELIZABETH HERNANEZ OROZCO**  
**PSICOLOGA CONTRATISTA**  
**T.P. 2296**  
**Área Gestión Humana**  
**EMPOCALDAS**